

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7103** *CARPINTERÍA ALUMÍNICA AXARQUIA, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 265/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Carlos González García y Daniel Marín Pérez contra Carpintería Alumínica Axarquía, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Carpintería Alumínica Axarquía, S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 9.827,48 euros de principal, más 1.965,49 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 22 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120018678-1